

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
Dirección General de Entidades  
C/ Edison,4  
28006 MADRID

Madrid, 02 de septiembre de 2015

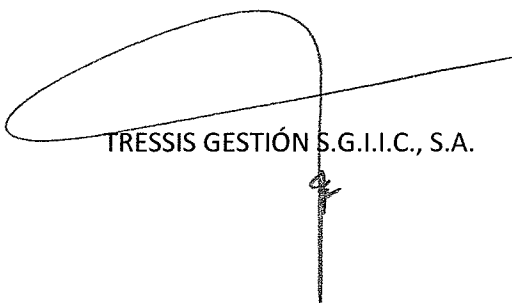
**Asunto: Hecho Relevante – Endeudamiento superior al 5% de IIC gestionada por TRESSIS  
GESTION S.G.I.I.C., S.A.**

Muy señores nuestros:

A efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Norma Segunda, epígrafe 1.f) de la Circular 5/2007, de 27 de diciembre, sobre hechos relevantes de las Instituciones de Inversión Colectiva, ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la IIC de referencia.

Con fecha de 31 de agosto de 2015, MISTRAL CARTERA EQUILIBRADA, FI, con número de registro 3552, apuntó un descubierto en su cuenta bancaria en euros que representaba el 5,33% del patrimonio de la IIC. Dicho exceso, originado por la contratación de la adquisición temporal de deuda pública de esas fechas, quedó regularizado con fecha 01 de septiembre de 2015.

Atentamente,



TRESSIS GESTIÓN S.G.I.I.C., S.A.